



Al contestar favor citar: 07614

Expediente No. 2017 - 083  
1-20-00-54-01

Pereira, 02 AGO 2017

ALCALDIA DE PEREIRA  
Redacción No: 35371-2017  
Fecha: 02/08/2017-09:00:22  
Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL  
Destino: 2.15. Secretaría Jurídica  
Anexos:

Doctora  
**LILIANA GIRALDO GÓMEZ**  
Secretaria Jurídica del Municipio  
Alcaldía de Pereira  
Ciudad

Asunto : Apertura Indagación Preliminar. Exp: 2017 - 083

Reciba un cordial saludo:

Para su información y demás fines que considere procedentes, con toda atención le informo que este Despacho, mediante Auto de fecha 31 de julio de 2017, dispuso abrir **INDAGACION PRELIMINAR**, en su contra dentro del proceso de la referencia.

A efectos de garantizarle el derecho de defensa, el debido proceso y contradicción le solicito presentarse en este Despacho para notificarse personalmente (Artículo 101 C.D. U.). Si vencido el término de ocho (8) días a partir del envío de la presente citación, no comparece a la Secretaria, se fijará edicto por el término de tres (3) días (Artículo 107 C.D.U). Contra la presente decisión no procede recurso alguno. Así mismo le hago extensiva citación si es su voluntad a rendir versión libre el día 7 de septiembre de 2016 a las 2:0 de la tarde.

Respetuosamente

**SUSANA GÓMEZ ESCOBAR**  
Profesional Universitaria  
Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa y  
Contratación Estatal



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	03 de agosto de 2017	<b>Número de radicado:</b>	35371
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	SUSANA GOMEZ ESCOBAR		
<b>Descripción o asunto:</b>	APERTURA INDAGACION PRELIMINAR	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica	<b>Copia a:</b>	-

